



ACUERDO PCSJA18-11071

9 de agosto de 2018

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer diez vacantes de Profesional Universitario - Grado 13 de la Unidad de Presupuesto - Fondos Especiales y Cobro Coactivo de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - Código 210805”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Política; 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 9 de agosto de 2018.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo 9664 de 2012, destinada a proveer diez vacantes de Profesional Universitario - Grado 13 de la Unidad de Presupuesto - Fondos Especiales y Cobro Coactivo de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Código 210805, vacantes reportadas mediante oficio DEAJRHO18-212.

Orden	Nombre	Puntos
1	PINEDO CELIS NELSON ENRIQUE	577,70

ARTÍCULO 2°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/LFHG